



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

DOCUMENTO (2.1)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
25 de enero de 2019

Acuerdos **Comisión de Garantía de Calidad del Grado** **de C.T.A.**

Sesiones

26.10.2018

03.12.2018



**Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título de Grado en
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
(26 de Octubre de 2018)**

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. M^a. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. S. Lorán Ayala- **Secretaria**

Profesores

Dra. M^a D. Pérez Cabrejas

Dra. A.C. Sánchez Gimeno

Dr. R. Mainar Jaime

P.A.S.

Sra. R. Herrero Bernal

Invitado

Dr. D. García Gonzalo

A las 9:00 horas del día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretaria D^a Susana Lorán Ayala, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Comienza la reunión a la hora prevista con la aprobación del acta de la reunión previa, celebrada el día 07 de septiembre de 2018, tras advertir de un error tipográfico en el número del curso "2018-2019", citado en el punto 5 (Otros asuntos) del borrador del acta.

2. Solicitud de cambio en propuesta TFG

Se recibe una solicitud de cambio en la propuesta de TFG presentada por la estudiante Esther López Alonso. En la propuesta de TFG que fue presentada de nuevo por la estudiante, tras la aprobación del cambio de título solicitado por escrito presentado el 2 de julio y aprobado en la reunión mantenida por esta Comisión el 07 de septiembre de 2018, constan como directoras del trabajo la profesora Dra. Lourdes Sánchez Paniagua y D^a Raquel Romeo (que no figuraba en la propuesta anterior), de la empresa "Quesos Villacorona", donde se ha realizado el trabajo experimental del TFG.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 se recibe escrito de la Dr. Lourdes Sanchez Paniagua por el que se solicita un cambio en la codirección del trabajo, según el cual D^a Sheila Murillo Latasa, de la empresa "Quesos Villacorona" sustituiría a D^a Raquel Romeo Pérez como consecuencia del cese de esta última en la empresa. La Comisión aprueba el cambio.



569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2>

CSV: 569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado CTA	03/12/2018 14:21	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	03/12/2018 16:21	



569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2>

3. Reconocimiento de créditos por actividad académica complementaria.

Se recibe escrito de D. Sergio Salinas Alcega, director de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo, solicitando el reconocimiento de créditos para la actividad "Curso de iniciación a la práctica de la cooperación", co-dirigido por Dña. Inmaculada Martín Burriel, a celebrar en la Facultad de Veterinaria durante el presente curso académico.

Tras examinar las características del curso: contenido, número de horas de duración (26 horas) y existencia de criterios de evaluación (se evalúa tanto por asistencia como por entrega de material docente), y teniendo en cuenta lo recogido en el nuevo Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Zaragoza, se procede a aprobar el reconocimiento de la actividad con 1 crédito ECTS.

4. Solicitud de cambio de estudios

Se procede a evaluar la solicitud de cambio de estudios de Dña. Ana Adela Lopera López, procedente del Grado en Química de la Universidad de Zaragoza, de la Rama de Ciencias, y que a su vez inició estudios en la Licenciatura en Química. La presidenta explica que dicha solicitud es tratada ahora, puesto que a pesar de haber finalizado ya los plazos de solicitud ordinario (2-15 de mayo) y extraordinario (3-14 de septiembre) se ha producido una renuncia que deja vacante otra plaza. De acuerdo con la normativa, se procede a aprobar al reconocimiento de las asignaturas de Matemáticas (FB de 6 cr.), Física general y fundamentos del análisis físico (FB de 6 cr.), Producción de materias primas en la industria alimentaria (OB de 6 cr.), Técnicas instrumentales de análisis químico (FB de 6 cr.) y Fundamentos de química analítica (FB de 6 cr.), por un total de 30 ECTS y se admite a la estudiante en el grado de CTA de la Universidad de Zaragoza.

5. Evaluación de Trabajos Fin de Grado (Doc 1)

La presidenta procede a la lectura de un borrador de un escrito que ha redactado, con objeto de recoger la opinión de esta comisión sobre los tribunales en Trabajos de Fin de Grado. Después de ser debatido por los miembros de la Comisión se procede a aprobar su contenido.

6. Otros asuntos

La presidenta informa sobre las propuestas de TFGs que han enviado los departamentos para el curso 2018-2019. En estos momentos, el número de propuestas recibidas por el coordinador, es suficiente con respecto al número de estudiantes matriculados en la asignatura. Sin embargo, se observa que no todos los Departamentos se han ajustado al número de propuestas que les fueron solicitadas. En concreto, el área de Sanidad Animal del Departamento de Patología Animal (2 propuestas de TFG solicitadas) y el área de Bioquímica y Biología Molecular del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular (1

CSV: 569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO SUSANA LORAN AYALA	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado CTA Secretaría Comisión Garantía Calidad Grado CTA	03/12/2018 14:21 03/12/2018 16:21	

propuesta de TFG), no han hecho llegar al coordinador ninguna propuesta. No obstante, se hace constar que algunos profesores del departamento de Sanidad Animal han presentado propuestas de co-dirección de TFGs con profesores del Área de Tecnología de los Alimentos, por lo que se considera que realmente a su departamento únicamente le correspondería enviar la propuesta de 1 TFG adicional.

Con todo ello, finalmente la Comisión decide enviar escrito a los dos Departamentos que no han cumplido con el envío de la totalidad de las propuestas de TFG que les fueron solicitadas. Con ese fin, se procede a la lectura del texto que, a modo de recordatorio, se enviará a los departamentos afectados, cuyo contenido también es aprobado por esta Comisión.

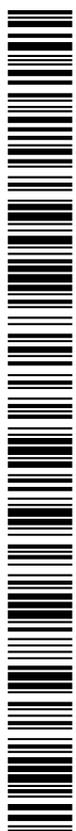
7. Ruegos y preguntas

No existiendo ruegos ni preguntas, ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:10 horas del día 26 de octubre de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Presidenta
María Teresa Maza Rubio

La Secretaria
Susana Lorán Ayala

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2>

CSV: 569ca11049df0449bee3fc2783cc82a2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA MAZA RUBIO	Presidenta Comisión Garantía Calidad Grado CTA	03/12/2018 14:21	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	03/12/2018 16:21	

BORRADOR ESCRITO DE CGCs SOBRE TRIBUNALES EN TFGs

El acuerdo de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza modifica el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza. Mediante el mismo se introduce un procedimiento simplificado de evaluación para los trabajos de fin de grado que no estén sometidos a la exigencia normativa de defensa pública ante un tribunal. Asimismo se modifica el cálculo del encargo docente resultante de estas actividades, incorporando las tareas de evaluación, objeto de la llamada contabilidad especial, a fórmulas de contabilidad ordinaria.

En relación con la posibilidad de optar por un procedimiento simplificado de evaluación es la Junta de Centro la que adoptará la decisión, oídas las Comisiones de Garantía de calidad, y se aplicará una vez que se hayan cumplimentado, en su caso, los trámites necesarios relativos a las memorias de verificación de los títulos.

Dado que la opción se ha de aplicar a todas las titulaciones de grado del Centro, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, han consensuado un documento por el que desean transmitir a esta Junta su opinión al respecto:

-El Trabajo Fin de Grado se contempla dentro del Plan de Estudios como una asignatura que presenta una característica diferencial con respecto al resto de asignaturas debido a su carácter integrador. En efecto, su objetivo es favorecer que los alumnos complementen y apliquen de forma autónoma los conocimientos adquiridos en su formación académica previa. De este modo se permite al estudiante poner en práctica gran parte de las competencias transversales adquiridas en la titulación e integrar conocimientos, habilidades y aptitudes. Las competencias adquiridas por el estudiante durante la elaboración y defensa del TFG resultan de gran relevancia para el futuro profesional de los graduados.

-Como es sabido la evaluación de una asignatura depende siempre de las competencias y objetivos que se quieren valorar y en ese sentido, determina en la práctica los resultados de aprendizaje. En la asignatura que nos ocupa, un resultado de aprendizaje fundamental es que el alumno demuestre su capacidad para desarrollar una exposición pública dirigida a un foro científico, de forma clara, con capacidad de síntesis de su trabajo y de discusión razonada frente a las preguntas planteadas.

-Estas Comisiones opinan que la supresión de los tribunales en la evaluación de la asignatura implica la eliminación de este resultado de aprendizaje por cuanto serían el profesor o profesores que dirijan el trabajo los que validarían y evaluarían exclusivamente la realización del mismo.

-Un argumento comúnmente esgrimido cuando se defiende la supresión de los tribunales es que el director/es son las personas que mejor conocen el trabajo realizado por el alumno en cuanto a su dedicación así como en cuanto a los contenidos del mismo; si bien lo anterior es cierto, también lo es que un tribunal constituido por tres profesores puede valorar de forma más objetiva el trabajo, al tiempo que tendrá

en cuenta aspectos no necesariamente ligados al contenido científico, pero si a los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con el mismo. Unos estarán relacionados con la memoria escrita, de los cuáles podemos citar como ejemplo los que habitualmente se consideran como criterios de valoración en las rúbricas que se aplican, presentación y expresión escrita de la memoria, la adecuación y claridad del título y de los objetivos, la adecuación de las citas bibliográficas, etc. Pero especialmente los que se refieren a la presentación oral, algunos de los cuáles serían difícilmente valorables si ésta no fuera pública.

-Por otro lado, es compatible el hecho de que exista un tribunal evaluador con la incorporación a la evaluación de la calificación del director/es. En la situación actual la calificación del director supone el 20% de la nota final.

-Uno de los motivos por los que se considera eliminar el sistema actual de tribunales evaluadores para los Trabajos Fin de Grado, es la complejidad de su organización y la dedicación desmesurada del profesorado a esta tarea. No obstante, aunque es cierto que incrementa las tareas docentes del profesorado, entendemos que lo hace de una manera asumible en el momento actual.

Por todo lo anterior, las Comisiones de Garantía de la Calidad del Centro desean transmitir a la Junta su posición en torno a este tema que opinan tiene una gran importancia en la calidad de nuestras enseñanzas.



**Acta de la Comisión de Garantía de
Calidad del Título de Grado en
Ciencia y Tecnología de los Alimentos
(03 de Diciembre de 2018)**

APROBADA

Margen que se relaciona

Dra. M^a. T. Maza Rubio - **Presidenta**

Dra. S. Lorán Ayala- **Secretaria**

Profesores

Dra. M^a D. Pérez Cabrejas

Dra. A.C. Sánchez Gimeno

Dr. R. Mainar Jaime

Invitado

Dr. D. García Gonzalo

A las A las 11:00 horas del día tres de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Ordenación Académica, y actuando como Secretaria D^a Susana Lorán Ayala, al objeto de tratar los siguientes temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Comienza la reunión a la hora prevista con la aprobación del acta de la reunión previa, celebrada el día 26 de octubre de 2018 y de forma inmediata comienzan a tratarse los asuntos del día según el orden que figura en la convocatoria correspondiente.

2. Aprobación de propuesta de TFG

Se revisa la propuesta de TFG presentada por el estudiante Eduardo Atienza Lorente, que lleva por título "Optimización y mejora en el diseño y elaboración de unas bolitas de queso con mermelada de naranja" y que bajo la modalidad: c) "trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones, o bien en el marco de las asignaturas Practicum de las titulaciones de la Facultad de Veterinaria", va a ser dirigido por la Dra. Lourdes Sánchez Paniagua.

La propuesta es presentada con el modelo de formulario de anteriores convocatorias, sin embargo, dado que recoge toda la información requerida en el documento actual la comisión decide proceder a su aprobación.

3. Reconocimiento y transferencia de créditos

Se procede a resolver las siguientes peticiones de reconocimientos de créditos:

-Dña. Carolina Simal Sánchez solicita el reconocimiento de la asignatura "Microbiología de los alimentos" de la Licenciatura de segundo ciclo en Ciencia y tecnología de los alimentos (y que cursó como asignatura de libre elección de la Licenciatura en químicas) por la asignatura del mismo nombre del actual Grado en Ciencia y tecnología de los alimentos. Para ello, se consulta la tabla de equivalencias entre asignaturas de la antigua licenciatura de CTA con asignaturas del grado homónimo, que fue elaborada por el centro cuando este último entró en vigor.



e1db8da6276ba94104721f24c5430998

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e1db8da6276ba94104721f24c5430998>

CSV: e1db8da6276ba94104721f24c5430998	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	21/01/2019 14:12	



e1db8da6276ba94104721f24c5430998

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e1db8da6276ba94104721f24c5430998>

Dado que la equivalencia entre las asignaturas no está recogida en dicho documento, a pesar de la similitud entre ambas, se decide no proceder a su reconocimiento hasta consulta con los profesores coordinadores de la asignatura.

- Don Carlos Muñoz Asensio, solicita el reconocimiento de la asignatura "Dirección de empresas alimentarias" del ciclo de grado superior "Técnico superior en procesos y calidad en la industria agroalimentaria" impartido en el Centro Público Integrado de Formación Profesional Movera, por la asignatura del mismo nombre que se imparte en el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Conforme a la normativa vigente se aprueba el reconocimiento.

4. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias

Se reconoce a Alicia Monge Grasa 0,5 créditos por la realización de la actividad "Curso de zumba-1C" en el curso 2017-2018 dentro del Programa de Escuelas Deportivas Universitarias. Se reconocen también 0,5 créditos por haber sido sub-delegada en el curso Tercero B-1 de Francés en el Centro de Lenguas Modernas, en el curso 2015-2016, dentro de las Actividades Universitarias de Representación Estudiantil.

5. Otros asuntos

Se presenta a debate, la forma de proceder en el caso de los TFGs o TFMs que sobrepasan en extensión, lo que está establecido en las guías docentes que corresponden en cada caso. Tras debatir sobre las diferentes posibilidades, la comisión opina que sería conveniente que el personal de administración, encargado de registrar el depósito de los trabajos, no admitiera a trámite las memorias con una extensión superior a lo estipulado en cada caso. Si ello llegara a aprobarse, la comisión opina que se debería hacer constar en las correspondientes guías docentes, que el no respetar el formato en relación a la extensión, será un requisito excluyente. Sin embargo, antes de avanzar en esta propuesta y dada la repercusión que puede tener en el trabajo del personal de administración, se decide consultar al administrador de la facultad sobre la medida planteada por la comisión.

A continuación, la presidenta, informa del acuerdo aprobado en la reunión de la junta de facultad celebrada el día 16 de noviembre, por el cual, en esta Facultad, se mantienen los tribunales para la evaluación de los TFGs. Traslada además las opiniones vertidas por algunos de los asistentes, de las que se destacaba como principal preocupación, la falta de equidad entre tribunales en cuanto a los criterios de evaluación. Dado el compromiso público por parte del Decano de trabajar para mejorar, en la medida de lo posible, el funcionamiento de los tribunales de TFGs, la presidenta de la comisión anima a los asistentes a reflexionar y a debatir en futuras reuniones, ideas que puedan trasladarse a la junta de facultad para contribuir a esta mejora.

Por otro lado, el coordinador del grado informa de que, en estos momentos, la totalidad de los estudiantes matriculados en la asignatura de "Trabajo de Fin de Grado" tienen asignados tema y director

CSV: e1db8da6276ba94104721f24c5430998	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	21/01/2019 14:12	

para la realización de sus trabajos. Ello se ha logrado mediante el establecimiento de acuerdos entre profesores y estudiantes, sin ser necesario llevar a cabo una segunda fase de asignación de alumnos a líneas todavía sin asignar, bajo el criterio de elección por orden según nota media de expediente.

7. Ruegos y preguntas

No existiendo ruegos ni preguntas, ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:20 horas del día 03 de diciembre de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Presidenta
María Teresa Maza Rubio

La Secretaria
Susana Lorán Ayala

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



e1db8da6276ba94104721f24c5430998

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e1db8da6276ba94104721f24c5430998>

CSV: e1db8da6276ba94104721f24c5430998	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA LORAN AYALA	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado CTA	21/01/2019 14:12	

Apellidos y Nombre	Grado	Nº cdtos.	Causas	Informe C. Garantía Grado	Objetivo
MONGE GRASA, LAURA ALICIA	Ciencia y Tecnología de los Alimentos				
Actividades Universitarias Deportivas		● 0,5	Curso de Zumba UZ, curso 2017-2018	SEGUN NORMATIVA	Optativa
Actividades Universitarias de Representación Estudiantil		● 0,5	Subdelegada en el curso Tercero-B1 de Francés 2015-16 del Centro Universitario de Lenguas Modernas	COMISIÓN 3 DICIEMBRE 2018	Optativa
